

INFORME DE COMISARIO.

Quito, 4 de marzo del 2020

Señores Accionistas:

DCSERVICE S.A

Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa DCSERVICE S.A. sobre las actividades realizadas durante el Periodo Fiscal 2019:

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los Balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General y Universal de Accionistas.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con un Activo Total de \$ 1,066.97 (Mil Sesenta y Seis con 97/100 Dólares de los Estados Unidos de América), un Pasivo Total de \$ 234.41 (Doscientos Treinta y Cuatro con 41/100 Dólares en los Estados Unidos de América) y un Patrimonio Neto de \$832.50 (Ochocientos Treinta y Dos con 50/100 Dólares en los Estados Unidos). Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente



VANESSA CAIZA

C.I.: 1726624917

Comisario